

## **INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN COMPENSATORIA EN EL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BOE 17/06/2021)**

Regulación normativa: Reglamento de Evaluación Compensatoria para las titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC (BOULPGC de 05-11-2014).

MÁXIMO DE CRÉDITOS A COMPENSAR EN LA TITULACIÓN (6%):	<b>14 CRÉDITOS ECTS</b>
REQUISITOS GENERALES PARA PODER SOLICITAR COMPENSATORIA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar matriculado de dicha asignatura en el curso académico en el que se cargará la compensación.</li> <li>- Haberse presentado al menos a dos convocatorias de examen de la asignatura de la que pida compensación.</li> <li>- Haber obtenido en dicha asignatura una calificación igual o superior a DOS, al menos en dos convocatorias.</li> </ul>
<p>MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE HAY QUE TENER SUPERADOS PARA PODER SOLICITAR COMPENSATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ TENER EL 85% DE LOS CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE SER COMPENSADOS, O</li> <li>■ TENER SUPERADAS TODAS LAS ASIGNATURAS ASIGNADAS A PRIMER Y SEGUNDO CURSO SALVO UNA ASIGNATURA, QUE SERÁ EN LA QUE PUEDA SOLICITAR LA COMPENSACIÓN (MAX. 12 ECTS)</li> </ul>	<p>Mención de Educación Inclusiva = <b>152 (63,34%)</b>  Mención de Educación Física = <b>152 (63,34%)</b>  Mención de Educación Musical = <b>152 (63,34%)</b>  Mención de Segundas Lenguas: Inglés = <b>144 (60%)</b>  Mención de Segundas Lenguas: Francés = <b>144 (60%)</b>  Mención de Segundas Lenguas: Alemán = <b>144 (60%)</b>  Mención de Contenidos Canarios = <b>152 (63,34%)</b>  Mención de Educación Emocional y Social = <b>152 (63,34%)</b></p>
<p>NO SON COMPENSABLES EN NINGÚN CASO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:  (Conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 5 del Reglamento de Evaluación Compensatoria para las titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC. BOULPGC de 05-11-2014).</p>	<p style="text-align: center;">CON CARÁCTER GENERAL: 62 ECTS, Y POR MENCIONES (CONSULTAR LA PÁGINA SIGUIENTE)</p> <p>46303 - Comunicación oral y escrita, inglés B1, para un contexto educativo I = 6  46311 - Comunicación oral y escrita, inglés B1, para un contexto educativo II = 6  46313 – Practicum I = 12  46324 – Practicum II = 17  46329 – Practicum III = 15  46330 – TFG = 6</p>

	SEGÚN LA MENCIÓN <sup>(1)</sup>		
	SLI: 9 ECTS	SLF: 9 ECTS	SLA: 9 ECTS
<p>NO SON COMPENSABLES EN NINGÚN CASO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS: (Conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 5 del Reglamento de Evaluación Compensatoria para las titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC. BOULPGC de 05-11-2014).</p>	<p>46350 - Competencia comunicativa en inglés B2, para un entorno educativo I</p> <p>46353 - Competencia comunicativa en inglés B2, para un entorno educativo II</p>	<p>46356 - Competencia comunicativa en francés A2-B1, para un entorno educativo I</p> <p>46359 - Competencia comunicativa en francés B1, para un entorno educativo II</p>	<p>46362 - Competencia comunicativa en alemán A2-B1, para un entorno educativo I</p> <p>46365 - Competencia comunicativa en alemán B1, para un entorno educativo II</p> <p style="text-align: right;"><b>2/2</b></p>

(1): SLI (Segundas Lenguas Inglés), SLF (Segundas Lenguas Francés), SLA (Segundas Lenguas Alemán)

El contenido de este documento es meramente informativo y carece de efectos jurídicos vinculantes para la Administración.